

## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	22/6/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZLD-DZAFSG-2024-1484-E

Presupuestos Participativos

2024

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación 

### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	La Delicia	1.2 Parroquia:	Condado
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	Barrio Pisullí	1.4 Área: (Urbana o Rural)	Urbana
1.5 Barrio Regularizado:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	Mujeres forjando un futuro, barrio Pisullí - parroquia Condado
1.7 Impacto/grado de aceptación:	medio	1.8 Fecha de presentación:	28/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Angélica Malquintus	1.10 Dirección: (Proponente)	Pisullí
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0995250402	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	luz1975malquintus@hotmail.co

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está orientado a realizar capacitación en confección y patronaje de prendas de vestir, para que realice un grupo de mujeres y hombres ( madres solteras, adolescentes). La proponente indica que en la casa comunal cuentan con el espacio físico, la infraestructura y con las máquinas de coser para recibir la capacitación.

20 bebbfarias y beneficiarios, formarían parte del proceso de los talleres. Capacitación que comprenden : 1 capacitación en patronaje de vestidos y chompas (para niños y adultos) y 1 capacitación en confección de vestidos y chompas (para niños y adultos), cada taller incluye materiales para la realización de las prácticas en clases.

### 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Capacitar al grupo de mujeres y hombres en patronaje y confección de prendas de vestir.
	Aprender a realizar patronaje de vestidos y chompas para niños/as y adultos.
3.2 Objetivos Específicos:	Aprender a confeccionar vestidos y chompas para niños/as y adultos.
	Generar ingresos por medio de la comercialización de las prendas de vestir.

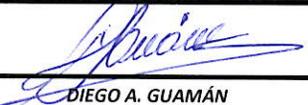
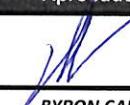
### 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	90 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 20	Máximo 20
4.3 Detalle de actividades:	<p>La proponente de la ficha realizará el proceso de socialización y convocatoria para la comunidad, garantiza la participación de 20 beneficiarias/os, para la ejecución de la capacitación teórica - práctica en patronaje y confección de prendas de vestir , chompas y vestidos para niños/as y adultos, además facilitará el espacio físico y las máquinas de coser. Al finalizar la capacitación se realizará desfile con las prendas que se confeccionen en la capacitación.</p> <p>De parte de la Administración Zonal: Desarrollo del proceso de capacitación teórica - práctica en patronaje y confección de prendas de vestir , chompas y vestidos para niños/as y adulto, coordinará con el proveedor adjudicado el desfile con las prendas confeccionadas en la capacitación.</p>			
4.4 Cobertura Geográfica:	Barrial	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 20	Indirectos 80
4.6 Detalle de Gastos:	<p>Capacitación que incluye el material en los temas de patronaje y confección de prendas de vestir chompas y vestidos para niños/as y adultos, para cada participante ( 20 beneficiarias/os de acuerdo a la proponente), además se entregará folleto de la capacitación impartida y certificado full color, al finalizar la capacitación se realizará desfile con las prendas confeccionadas en la capacitación; es importante indicar que se entregará para la ejecución de la capacitación, para patronaje se debe entregar cartón para realizar los moldes de vestidos y chompas para niños/as y adultos, para la confección de vestidos y chompas se deberá entregar telas, botones, cierres, hilos, marcador de costura de tela, hilos, tijeras para cortar telas y reglas para corte y confección.</p>			

4.7 Costo de referencia USD	\$2.000			
<b>5. APLICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)</b>				
Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones	
Niños, niñas y adolescentes	X	7		
Jóvenes	X	3		
Adultos mayores	X	5		
Diversidades Sexo Genéricas				
Mujeres				
Personas con discapacidad				
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	X	2		
Afroecuatorianos	X	3		
Movilidad Humana				
Animales y Naturaleza				
<b>6. ANÁLISIS DEL PROYECTO</b>				
6.1 Minimización de costes:	<i>No aplica</i>			
6.2 Efectividad a alcanzar:	<i>La disponibilidad de los recursos económicos se garantizan a través de la asignación presupuestaria en el marco de los presupuestos participativos 2024-2025. La inversión se orienta al mejoramiento de la calidad de vida generando ingresos por medio de la confección y comercialización de prendas de vestir: chompas y vestidos para niños/as y adultos.</i>			
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	<i>El análisis costo-utilidad muestra que el proyecto "Mujeres forjando un futuro, barrio Pisullí - parroquia Condado" es económicamente viable y socialmente beneficiosa. Además, se espera que el evento promueva significativamente el fortalecimiento las capacidades locales de los emprendedores relacionados al área de la confección textil y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.</i>			
<b>7. RIESGOS</b>				
7.1 Factores de riesgo internos:	<i>Que la comunidad no se empodere y no participe del proceso de capacitación, que no se de el financiamiento por parte de la Administración Zonal.</i>			
7.2 Factores de riesgo externos:	<i>Cortes de energía eléctrica, Inestabilidad Política - Administrativa, Inseguridad, condiciones climáticas adversa.</i>			
<b>8. Análisis Económico</b>				
<i>El proyecto social, de ser priorizada en Asambleas de Presupuestos Participativos, contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrará en la planificación operativa 2025</i>				
<b>9. Análisis Jurídico</b>				
<i>El proyecto social propuesto por la ciudadanía, mismo que cuentan con la evaluación técnica de factibilidad, tal como se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico, se enmarca dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038; por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo, para lo cual se deberá tener muy presente que cualquier inversión a realizarse, producto de la ejecución de los proyectos sociales, deberá hacerse en predios públicos, en razón de que no se puede erogar recursos en predios privados.</i>				
<b>10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)</b>				
Tiene componente de obra pública:		SI	NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI	NO	X
<b>11. Conclusiones y recomendaciones</b>				

Realizado el análisis de la solicitud ciudadana, el presente proyecto cuenta con la prefactibilidad, técnica, económica y jurídica, en consecuencia se considera como un proyecto prefactible.

**12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)**

12.1 Factible: <input checked="" type="checkbox"/>			12.2 No Factible <input type="checkbox"/>		
Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
DIEGO A. GUAMÁN		GABRIELA VACACELA		CARLOS CARRERA	
TÉCNICA UNIDAD ZONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO		DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO		DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
JOSÉ SAUD		GERARDO SUAREZ		JUAN C. ECHEVERRÍA	
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA		DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
		Aprobado por:			
		F:			
		BYRON CARRIÓN			
		ADMINISTRADOR ZONAL			

